



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, diez (10) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 007 2014 00043 00
Proceso	Ordinario
Demandantes	Fiduagraria S.A.
Demandados	Juan Bautista Roldán Pérez y otros
Providencia	Reprograma audiencia

Habiéndose surtido la vinculación de los sucesores procesales de la sociedad demandada, Sisbiocol S.A.S., se reprograma la audiencia de instrucción y juzgamiento descrita en auto proferido el 28 de agosto de 2019, para que la misma tenga lugar el día **27 de octubre de 2021, a partir de las 10:00 a.m.**, a efectos de agotar la práctica de las pruebas decretadas y, de ser posible, las demás etapas de la referida audiencia.

Notifíquese y cúmplase

Omar Vásquez Cuartas
Juez

S.M.

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Civil 020
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellín

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ef1d5900ec55846387171d3307fe6585ac893f71aef3bb6b793f481e83e9b8ae**
Documento generado en 10/08/2021 10:10:56 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>